GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CATÁLOGO ESPAÑOL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS

Fallopia baldschuanica (Regel) Holub. Memoria Técnica Justificativa

Nombre vulgar	Castellano: Viña del Tíbet, corre que te pillo Catalán: vinya del Tíbet; Gallego: --; Euskera: --
Posición taxonómica	Grupo taxonómico: Flora Phylum: *Magnoliophyta* Clase: *Magnoliopsida* Orden: *Polygonales* Lindley Familia: *Polygonaceae* Juss.
Observaciones taxonómicas	Sinónimos (Catalogue of life, 2026, Flora ibérica, 2026,): *Bilderdykia aubertii* (L.Henry) *Bilderdykia baldschuanica* (Regel) D.A.Webb *Fagopyrum baldschuanicum* (Regel) H.Gross *Fallopia aubertii* (L. Henry) Holub *Polygonum aubertii* L. Henry in Rev. Hort. *Polygonum baldschuanicum* Regel *Reynoutria aubertii* (L.Henry) Moldenke *Reynoutria baldschuanica* (Regel) Moldenke *Reynoutria baldschuanica* (Regel) Shinners *Tiniaria aubertii* (L.Henry) Hedberg ex Janch.
Resumen de su situación e impacto en España	Actualmente se encuentra naturalizada en gran parte de la España peninsular, sobre todo en su mitad norte, invadiendo márgenes de caminos, zarzales, espinares, zonas riparias, ruinas e incluso ambientes nemorales antropizados. Tendencia demográfica lentamente expansiva.
Normativa nacional	**Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras Norma**: Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto. **Fecha**: (BOE nº 185): 03.08.2013
Normativa autonómica	**Catálogos regionales** - No existen catálogos autonómicos que incluyan esta especie.
Normativa europea	- La Comisión Europea está elaborando una legislación sobre especies exóticas invasoras según lo establecido en la actuación 16 (crear un instrumento especial relativo a las especies exóticas invasoras) de la "Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital Natural" COM (2011) 244 final, para colmar las lagunas que existen en la política de lucha contra las especies exóticas invasoras.
Acuerdos y Convenios internacionales	- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 1992 - Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa. Berna 1979. - Estrategia Europea sobre Especies Exóticas Invasoras (2004)
Listas y Atlas de Especies Exóticas Invasoras	**Europea** - Lista de plantas exótica invasoras de EPPO (Organización Europea y Mediterránea para la Protección de Plantas). **Nacional** - Atlas de las plantas alóctonas invasoras de España

Área de distribución y evolución de la población	**Área de distribución natural** Originaria del oeste de China y del Tíbet. **Área de distribución mundial** Señalando su carácter invasor existen referencias de esta especie en Gran Bretaña, donde además se ha llegado a hibridar con *Reynoutria japonica*, y en EE.UU. (Massachusetts). **España** Actualmente se encuentra naturalizada en gran parte de la España peninsular, sobre todo en su mitad norte, invadiendo márgenes de caminos, zarzales, espinares, zonas riparias, ruinas e incluso ambientes nemorales antropizados. **Evolución** Tendencia demográfica lentamente expansiva.
Vías de entrada y expansión	La especie fue introducida en Europa en el año 1889 con fines ornamentales. A España llegó a mediados del siglo XX, aunque se desconoce la fecha exacta. Las primeras citas son del año 1978, concretamente de Asturias (Somiedo, Mieres), donde la señalaron DÍAZ & FERNÁNDEZPRIETO, y de Salamanca (Retortillo), donde la mencionó RICO.
Descripción del hábitat y biología de la especie	Liana leñosa, de hasta 4 m de altura, con las ramillas glandulosas. Hojas simples, ligeramente cordadas en la base, con el margen de dentado a crenulado, de 2,5-10 x 1,5-6 cm. Inflorescencias en panículas densas, axilares o terminales, con fascículos de más de 5 flores. Brácteas florales poco conspicuas, pardo-rojizas, de unos 2 mm de longitud. Flores numerosas, pequeñas, con el periantio de 4-7 mm, blanco o rosado, con los tépalos externos anchamente alados y con el ala decurrente hasta la articulación del pedicelo. Androceo con los filamentos de los estambres algo ensanchados y papilosos en la base. Estigmas peltados. Fruto en aquenio de 3-4,5 mm, de color negro, lustroso, liso y con las caras cóncavas. Florece de mayo a octubre. Se reproduce tanto por semilla como asexualmente por medio de acodo natural y mediante rizomas. Puede polinizar a la especie *Reynoutria japonica*, que es una invasora mucho más peligrosa, aunque estas semillas de origen hibridógeno no suelen ser fértiles. Resiste muy bien los fríos intensos, por lo que su utilización en jardinería está mucho más extendida en las provincias del interior donde las especies alternativas son pocas. Necesita cierta humedad, por lo que en climas mediterráneos busca aquellos suelos con régimen hídrico más favorable. **Hábitat en su área de distribución natural** - No se dispone de datos. **Hábitat en su área de introducción** - Generalmente invade ambientes más o menos ruderalizados como cunetas y orillas de caminos, muros y ruinas, etc. aunque también puede instalarse en zonas riparias naturales. En nuestro país aparece de forma dispersa por puntos más o menos aislados, sobre todo de la mitad norte, manifestando un carácter invasor incipiente.

Impactos y amenazas	**Sobre el hábitat** - Alteraciones en la estructura y abundancia relativa de especies nativas o endémicas, y en los patrones de sucesión natural de la vegetación nativa. **Sobre las especies** - Produce por un lado daños ecológicos al competir ventajosamente con la vegetación natural desplazándola e impidiendo su regeneración, perjudicar a la fauna indígena que no está preparada para utilizar esta planta **Sobre la salud humana:** - No se han descrito.
Medidas y nivel de dificultad para su control	**Propuestas** - Por el momento los únicos métodos de control de esta especie que se han utilizado han sido mecánicos, consistentes básicamente en la retirada manual de las plantas donde se han producido invasiones. No obstante, sólo son efectivos si se eliminan todos los órganos subterráneos, razón por la que, una vez más, la mejor estrategia que se puede aplicar es la preventiva. **Desarrolladas** - No hay datos **Estrategias, Planes y/o Proyectos de Gestión/Control/Erradicación**: - No hay datos
Bibliografía	- Sanz Elorza, M., E. D. Dana Sánchez y E. Sobrino. 2004. Atlas de las plantas Alóctonas invasoras de España. Dirección General para la Biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid. 378 pp.

Fecha de actualización de la Memoria: Octubre de 2026